

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO: PROPUESTA DE UNA PRÁCTICA EDUCATIVA ÁULICA

KARLEN TORRES GONZÁLEZ

ROSENDO EDGAR GÓMEZ BONILLA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

TEMÁTICA GENERAL: PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN ESPACIOS ESCOLARES

RESUMEN

Las prácticas educativas actuales hacen imperante el cuestionamiento sobre cómo desde los espacios docentes se puede incidir efectiva y concretamente en la formación integral de los estudiantes. El objetivo de la investigación que se presenta es, por tanto, el desarrollo de la competencia de pensamiento crítico y reflexivo en estudiantes de bachillerato en la asignatura de Ciencias Sociales, investigación que, por sus características, se establece que es no experimental, de diseño transversal y descriptivo. Los resultados muestran que la práctica educativa, realizada de manera situada en los espacios escolares, puede impactar positivamente en el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, constituyéndolo como un factor imprescindible para lograr un aprendizaje significativo, dotando al educando de los elementos necesarios para que éste se enfrente a los diversos retos y desafíos que el contexto le demande, respondiendo de forma competente a las transformaciones sociales.

Palabras clave: Competencia, Pensamiento crítico, Pensamiento reflexivo, Práctica educativa.

INTRODUCCIÓN

Frente al panorama desafiante del que somos testigos, la acelerada vida económica, social y política, la globalización y los efectos que trae consigo, las tecnologías de la información y la comunicación que acercan a los jóvenes a un mundo de información, pero que al mismo tiempo, lo aleja de la capacidad de análisis, reflexión y crítica, hacen que se reaparezca la imperante necesidad de volver la mirada hacia la educación, considerándola como el instrumento que nos ayudará a construir y alcanzar los objetivos de progreso social. Los informes de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos* (OCDE) reconocen la importancia que tiene la educación para consolidar el futuro de la sociedad. Lo anterior no es reciente, y muestra de ello es el desarrollo de diferentes políticas y legislaciones que se han realizado, las cuales dirigen sus esfuerzos a la búsqueda para que ésta puede ser mejorada y logre así aportar cimientos sólidos que se puedan traducir en el bienestar común.

En este sentido, se deben recuperar las experiencias docentes que ponen de manifiesto una evidente carencia de reflexión y crítica en el pensamiento del alumno, es decir, el proceso de análisis de los contenidos se queda en la mera explicación y fragmentación de la información pero no existe el paso a la síntesis que origine, una vez realizada la asimilación del conocimiento, la proposición innovadora, pertinente y adecuada de soluciones a partir de métodos establecidos en problemáticas determinadas.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO: UNA PRÁCTICA EDUCATIVA ÁULICA

La práctica educativa se ha tornado una actividad compleja debido a la multiplicidad de factores que en ella influyen. De acuerdo con Gómez (2008) “la dificultad de transformar las prácticas educativas tenga que ver, en parte, con una mala comprensión de las mismas, y por lo tanto, con maneras inapropiadas de buscar su transformación.” (p. 30) es por lo anterior que la necesidad de realizar, una investigación concreta (considerando de antemano los factores que la determinan tales como las dinámicas institucionales, las experiencias previas de los estudiantes y docentes, entre otras) que concrete acciones de enseñanza en la práctica docente para intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje dirigiendo los esfuerzos hacia la formación integral del educando.

Las acciones de enseñanza en la práctica docente son muchas y de diversa índole: las acciones lógicas de enseñar -informar, explicar, describir, ejemplificar, mostrar, etcétera- y aquellas acciones de naturaleza más gerencial como: controlar, motivar, y evaluar. Hay otras acciones como las de planear, diagnosticar, seleccionar, y describir lo que debe enseñarse (Taylor, 1987). Vista la práctica como un proceso de resolución de problemas, el profesor queda en un papel de agente, capaz de tomar decisiones y resolver dificultades [...]. (Gómez, 2008, p. 31)

Por lo anterior se plantea abordar las problemáticas de la práctica educativa desde la propuesta del desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo que, para el caso en específico será en estudiantes de nivel medio superior, siguiendo la siguiente metodología: la investigación se fundamenta en el método cuantitativo, con alcance descriptivo, y será no experimental transversal, considerando la participación de un grupo de estudiantes perteneciente al primer semestre del **Colegio de Bachilleres del estado de Tlaxcala, plantel-04, el cual** corresponde al grado: 1° grupo "A" con 48 estudiantes. El tipo de muestra que se utilizará es una muestra no probabilística, pues se trata de una investigación con un enfoque fundamentalmente cuantitativo (Hernández et. al., 2010).

Al respecto del instrumento, debe decirse que su estructura se basa en la modalidad de prueba de aptitud académica, cuyos reactivos se presentarán con preguntas cerradas y abiertas que valoran los siguientes indicadores: seguimiento de instrucciones (reactivos de solución de problemas), ordenación de información, identificación y síntesis, lo anterior con base en los conocimientos de la asignatura de introducción a las Ciencias Sociales.

El proceso de intervención, considerando la estructura metodológica de la investigación que se realiza, fue el siguiente: Pre-Prueba – Taller de Intervención- Post-Prueba. Luego de este hecho, se procedió con la recogida de datos y se llevó a cabo un análisis de resultados a partir de las variables de interés con base en las respuestas de los estudiantes. De la información que se obtuvo, se construyen los gráficos que se presentan donde se observa el porcentaje de estudiantes que respondió de manera correcta al ítem que corresponde a cada indicador.

Una vez precisado lo anterior y como bases teóricas de la investigación que se presenta, se debe considerar que en la última década, el tema de una educación basada en competencias ha tomado una importancia singular en México, sin embargo, y desde hace varios años atrás, en el contexto internacional se venía trabajando la forma en cómo conseguir que la educación, al ser pilar

fundamental en el desarrollo económico y social de un país, lograra trascender la sola la transmisión de conocimientos. Es bien sabido que nuestro país se enfrenta a un sinfín de retos y desafíos en todos los ámbitos (económico, social, político, educativo), en la última década cambios y transformaciones que requerirían de un mayor esfuerzo y compromiso por parte de las autoridades a cargo para hacer frente a un panorama complicado. Y fue también desde el principio cuando se le otorgó a la educación un papel fundamental como herramienta potenciadora (indiscutible y estratégica) de progreso.

[...] el empleo de la noción competencias responde simultáneamente a dos inquietudes centrales, una proactiva que busca impulsar un trabajo educativo con una orientación clara hacia la resolución de problemas del entorno, y al mismo tiempo, de manera implícita constituye un rechazo a la perspectiva enciclopédica, centrada en la memorización, pero sobre todo que ha creado un “saber escolar” como parte de los rituales de las instituciones educativas, cuya relevancia empieza y termina en la escuela, careciendo de alguna utilidad o ventaja para la vida real de los individuos. (Díaz Barriga, 2011, p. 5)

En este punto se destaca la competencia que se desarrollará contribuye de manera directa a construir su propio aprendizaje y a lograr una mayor comprensión de este proceso, ya que no consideran el conocimiento como verdadero, sino como una “hipótesis de trabajo. El conocimiento no es impuesto desde el exterior de las personas sino que se forma dentro de ellas” (Schunk, 2012, p. 230), para lo cual es indispensable contar con un pensamiento crítico y reflexivo que permita el logro de un aprendizaje significativo.

Para el caso de la presente investigación, se tomará como base lo que establece el acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, en específico aquella que enuncia la competencia de pensamiento crítico y reflexivo considerando la competencia genérica 5 y la 6, con los siguientes atributos:

Genérica 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

- > Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- > Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- > Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos

› Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.

Genérica 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

› Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.

› Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.

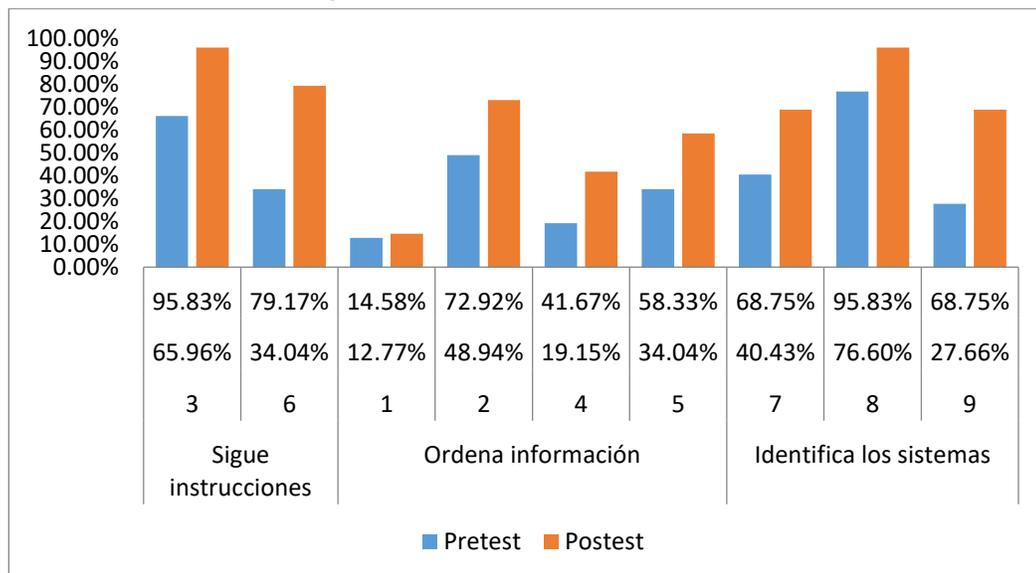
› Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.

› Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. (Secretaría de educación pública, 2008, pp 3-4)

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Haciendo un análisis se puede decir que, de acuerdo con los resultados obtenidos, las diferencias encontradas entre la pre-prueba y la pos-prueba del grupo sujeto de estudio es reveladora (véase gráfico 1). Con respecto a esto debe notarse que en todas las dimensiones que componen la variable hubo avances, siendo el ítem 6 el que resalta por aumentar el porcentaje de respuestas correctas en un 45.12%, es decir, pasó del 34.04% en la pre-prueba, al 79.17% en la pos-prueba. En contraposición, se halla el ítem número 1 que sólo tuvo un avance de 1.82% en la comparación de resultados en los diferentes momentos de la investigación.

Gráfica 1. V1 Solución de problemas Pretest / Postest



Fuente: elaboración propia

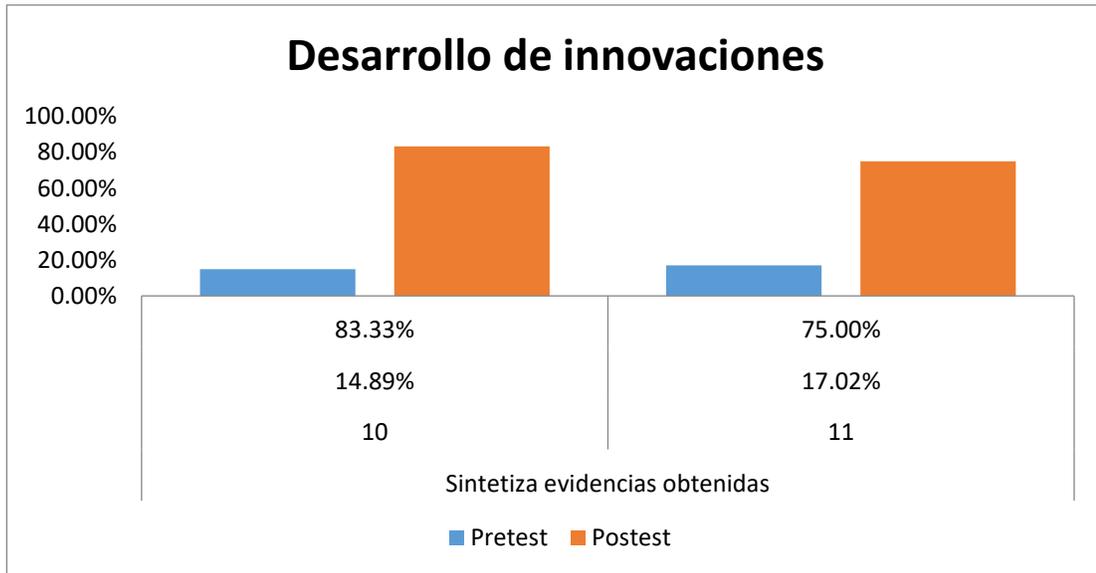
Teniendo en cuenta que la solución de problemas es una función psicológica superior que está presente en los estudiantes, se debe recuperar a Vygotski (1989, citado por Montealegre, 2007) quien establece que:

[...] al estudiar la solución de problemas en el niño, enfatiza el lenguaje como un instrumento de planificación y regulación intelectual de la acción. Al plantear la relación entre el lenguaje y la acción práctica en el niño, considera dos hechos. Primero, en el niño, hablar es tan importante como actuar para lograr una meta. [...] Segundo, en el niño, entre más compleja sea la acción exigida en la solución de una tarea y menos directa sea su solución, mayor es la importancia del lenguaje. (p.21)

Lo anterior se puso de manifiesto en el taller de intervención cuando por medio del desarrollo de estrategias de enseñanza que fortalecieron la competencia de pensamiento crítico y reflexivo a través, primeramente, de la redefinición de los roles asignados a los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, el profesor creando un ambiente de confianza, apertura, diálogo y respeto para que los estudiantes lo encuentren propicio y se logre la participación activa y una reflexión crítica-propositiva por parte de ellos; además de incluir la práctica reflexiva como estrategia didáctica mediante la cual el estudiante recupere sus experiencias y prácticas vividas en su contexto para que, posteriormente, pueda relacionarlos con los contenidos abordados.

Siguiendo con el análisis e interpretación de los resultados, en la gráfica 2, se observa cómo en la variable dos que corresponde al “Desarrollo de innovaciones” entendiéndolo como la síntesis de evidencias obtenidas mediante la experimentación que le permitan al estudiante producir conclusiones y formular nuevas preguntas (Secretaría de Educación Pública, 2008), variable que arroja un porcentaje promedio en el Pretest de 15.96% pasando al 79.17% en el Postest, es decir creciendo un 63.21% puntos porcentuales en la transición de los momentos de la investigación.

Gráfico 2. V2 Desarrollo de innovaciones Pretest / Postest



Fuente: Elaboración propia

La pregunta que surge ahora es ¿Cómo pudo crecer más del 50% del momento de la aplicación del Pretest a la posterior realización del Postest? O podríamos reformular el cuestionamiento de la siguiente manera ¿Qué factores intervinieron para lograr el crecimiento de la variable “Desarrollo de innovaciones” considerando la dimensión que se le ha asignado? La respuesta sin duda nos remite a las prácticas educativas que se han implementado en el espacio escolar, es decir, estrategias de planificación que van desde la elaboración de un diagnóstico inicial, planes de clase con sus respectivos registros de observación; se suma a esto estrategias de organización de contenidos por ámbitos y del material requerido para la realización de la clase; aunado a lo anterior se llega a las estrategias de enseñanza que propiamente incluyen la utilización eficiente de todos los recursos con los que se cuentan dentro del aula (humanos: docente y discente, recursos visuales, audiovisuales, impresos, tecnológicos, etc.) y la diversificación y adecuación de los mismos (Fernández, 2010); además de considerar la colaboración de los estudiantes para realizar aprendizaje entre pares.

Esto es, lo anterior constituye una primera parte para el desarrollo innovaciones, porque una vez que las condiciones áulicas requeridas para la formulación y reformulación de planteamientos a la luz de evidencias que se obtienen, para lo que se propone el uso de las Tecnologías de la Educación y la comunicación siendo éste redirigido, puesto que los estudiantes no sólo deben encontrar pertinentes los contenidos, sino los medios por los cuales se les presentan (que incluyen desde los aparatos electrónicos, hasta las redes sociales).

CONCLUSIONES

En los nuevos contextos (internacionales, nacionales y regionales) ya se han establecido la importancia de la educación de calidad y para todos, y recientemente los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) refrendaron este compromiso en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en Nueva York. Resultado de esta reunión se firmó un documento final que titulado: “*Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”. Sabiendo que la educación es un tema prioritario para alcanzar este objetivo, se propone en el documento la educación de calidad: “Garantizar una educación inclusiva para todos y promover oportunidades de aprendizaje duraderas que sean de calidad y equitativas” (Organización de las Naciones Unidas, 2016).

Una vez que se ha precisado esto, debe decirse que, para entender la importancia de la investigación que se realiza y la propuesta de desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en estudiantes de bachillerato, se debe admitir que este hecho plantea un gran reto para las diferentes instituciones educativas, ya que requiere la ejecución de las diferentes competencias propuestas para responder de manera concreta a las necesidades presentes y futuras del estudiante. Fue necesario para esto, realizar un análisis de la competencia “Piensa crítica y reflexivamente” en dos de sus variables, para coadyuvar el alcance de una formación integral y de calidad que correspondan con el entorno multidimensional en que actualmente nos desenvolvemos. Lo anterior implica que debemos poner en marcha las estrategias que se especifican en los apartados preliminares, y la realización de nuevos aportes en materia del desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, que permitan el logro de los objetivos educacionales que se proponen a nivel internacional y nacional, otorgando así al educando de la capacidad de desplegar todo el potencial que contribuya a su desarrollo.

A manera de conclusión se puede decir que, es mediante la realización de *investigación de la práctica educativa* apuntando ésta hacia la reflexión de los docentes de sus propias ideas y prácticas para su mejora y retroalimentación constante, por medio de la cual se puede disminuir la brecha entre diferencial que existe entre la investigación que se realiza en las instituciones y su aplicación y pertinencia para los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por medio de lo que se establece, se llegará a “formar educadores que sean investigadores de su propia práctica.” (Meza, 2002, p. 8), subrayando que es esta investigación de la práctica educativa la que nos lleva a proponer, sustentar y argumentar que el desarrollo de la competencia Piensa crítica y reflexivamente es ineludible, ya que pone de relieve capacidades tales como la investigación, comprensión, análisis, síntesis (Castro y Sánchez, 2013) que le serán de gran ayuda al escolar en el momento en que éste lo requiera para hacer frente a las situaciones demandantes de su medio social.

REFERENCIAS

- Castro Azuara, M C; Sánchez Camargo, M; (2013). La expresión de opinión en textos académicos escritos por estudiantes universitarios. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18() 483-506. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14025774008>
- Díaz-Barriga, Á; (2011). Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, II() 3-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299123992001>
- Fernández Batanero, J M; (2010). Estrategias y prácticas educativas eficaces para la inclusión educativa: Un estudio de caso en Andalucía. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 18() 1-25. Recuperado de <http://revele.com.veywww.redalyc.org/articulo.oa?id=275019712022>
- Gómez López, L F; (2008). Los determinantes de la práctica educativa. *Universidades*, () 29-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37303804>
- Hernández, R., Fernández, C. Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta. ed.), México, Mc Graw Hill.
- Meza Cascante, L.G; (2002). La teoría en la práctica educativa. *Comunicación*, () 1-10. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/166/16612205.pdf>
- Montealegre, R; (2007). La solución de problemas cognitivos. Una reflexión cognitiva sociocultural. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 25() 20-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79925203>
- Organización de las Naciones Unidas, (2016) *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Recuperado de http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa*. México, Pearson.
- Secretaría de Educación Pública. (2008). *Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional De Bachillerato*. Recuperado de: http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/acuerdo_secretarial